

Datos del Producto

Número de Registro: 25199 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 06/07/2009 Renovación: 29/03/2019 Caducidad: 30/11/2029

Nombre Comercial: FRUITAMAR-L

Titular

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.

C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7

28232 Las Rozas

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

LABORATORIOS SIRGA, S.A.

c/ Jaime I, 7 - Políg. Indust. Mediterráneo

46560 Masalfasar

(Valencia)

ESPAÑA

Composición

ANA 0,45% + ANA AMIDA 1,2% [SL] P/V

Envases

Botella de HDPE de 1 l.
Garrafa de HDPE de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Calabacín	Estimulación floración	0,06 %	Máx. 2	7-10	300-1000 l/ha	Estimular la floración y el cuajado de flores Aplicar 10 a 15 días antes del inicio de la floración, pudiéndose repetir el tratamiento a los 7-10 días si la floración se hace de manera escalonada.
Melón	Estimulación floración	0,06 %	Máx. 2	7-10	300-1000 l/ha	Estimular la floración y el cuajado de flores Aplicar 10 a 15 días antes del inicio de la floración, pudiéndose repetir el tratamiento a los 7-10 días si la floración se hace de manera escalonada.
Pepino	Estimulación floración	0,06 %	Máx. 2	7-10	300-1000 l/ha	Estimular la floración y el cuajado de flores Aplicar 10 a 15 días antes del inicio de la floración, pudiéndose repetir el tratamiento a los 7-10 días si la floración se hace de manera escalonada.
Pimiento	Estimulación floración	0,06 %	Máx. 2	7-10	300-1000 l/ha	Estimular la floración y el cuajado de flores Aplicar 10 a 15 días antes del inicio de la floración, pudiéndose repetir el tratamiento a los 7-10 días si la floración se hace de manera escalonada.
Tomate	Estimulación floración	0,06 %	Máx. 2	7-10	300-1000 l/ha	Estimular la floración y el cuajado de flores Aplicar 10 a 15 días antes del inicio de la floración, pudiéndose repetir el tratamiento a los 7-10 días si la floración se hace de manera escalonada.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Tomate

NP

Condiciones Generales de Uso



Fitorregulador, para favorecer o inducir el cuajado de flores y estimular el crecimiento. Aplicar en invernadero con pulverización normal. No sobrepasar en cada aplicación la dosis de 0,6 l/ha. La existencia de variedades que pueden presentar sensibilidad, con los siguientes riesgos de uso en el cultivo, exige consultar previamente al distribuidor del producto.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

INVERNADERO

• MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

o ropa de trabajo,
o guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.


No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).